

FGJEM pide a Interpol emitir ficha roja contra el alcalde de Toluca

Raymundo Martínez, acusado de secuestro exprés contra su ex suegro

ISRAEL DÁVILA
CORRESPONSAL
TOLUCA, MEX.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) solicitó el apoyo de la Interpol para ubicar y detener al presidente municipal priista de Toluca, Raymundo Martínez Carbajal, quien enfrenta una orden de aprehensión por el delito de secuestro exprés, en agravio de su ex suegro, en abril pasado.

Ante ello, la noche del viernes, agentes ministeriales de la fiscalía estatal realizaron cateos a cinco inmuebles—cuatro en Toluca y uno en

Lerma— a fin de dar con el paradero y captura del edil, sin que haya sido localizado, debido a que cuando comenzó el operativo el funcionario ya se había fugado.

La fiscalía allanó el domicilio particular de Martínez Carbajal, ubicado en el fraccionamiento San Fermín, colonia El Parque, en la zona sur de Toluca. También catearon su oficina en la presidencia municipal de Toluca, la dirección de inteligencia de la policía municipal, en la zona centro, además de un rancho en Santiago Tlacotepec, en la capital mexiquense y una vivienda más en el fraccionamiento Los Encinos, en Lerma.

Se dio a conocer que el organis-

mo solicitó a la Dirección General de Asuntos Policiales Internacionales e Interpol México la emisión y publicación de la “ficha roja” correspondiente, así como al Instituto Nacional de Migración la expedición de una alerta migratoria, lo anterior en caso de que el investigado intente salir del país.

En la mira, otros seis funcionarios

Además del alcalde de Toluca, otros seis servidores públicos están sujetos a investigación por estos hechos, y se ha revelado que la denuncia por violencia familiar en agravio de su ex pareja Viridiana Rodríguez ha sido retomada por el Ministerio Público especializado.

El municipo es acusado de privar de la libertad al padre de su ex pareja, quien hace unos días difundió un

video en redes sociales donde acusa al político de haberla violentado física, sexual y emocionalmente durante los 12 años que estuvieron casados.

Raymundo Martínez y Viridiana Rodríguez se separaron en febrero pasado, pero en abril se divorciaron oficialmente tras la firma de un acuerdo de confidencialidad, donde Rodríguez no podía ventilar nada de lo vivido durante su matrimonio.

Antes del acuerdo de confidencialidad, Viridiana Rodríguez habría levantado una denuncia formal ante la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos de Género contra el alcalde, por violencia familiar, la cual fue cancelada por la fiscalía en abril tras el desistimiento de la propia víctima.

En un video difundido en redes esta semana Rodríguez relató que fue obligada a firmar esa grabación

a cambio de que el edil ya no molestará más a su familia, en especial a su padre, a quien privó de la libertad el pasado 12 de abril.

En aquella ocasión, el padre de Rodríguez era servidor público del DIF municipal, cuando un grupo de policías municipales de Toluca llegó a su oficina, lo sacó con violencia y lo llevaron a los separos donde estuvo privado de su libertad varias horas. Tras negociar con Rodríguez, el padre fue liberado, pero ella se comprometió a firmar un desistimiento por las denuncias de violencia familiar, y el referido acuerdo de confidencialidad.

Como la denuncia por privación ilegal de la libertad se siguió de oficio, la fiscalía mexiquense obtuvo los elementos de prueba suficientes y solicitó una orden de arresto, la cual fue concedida por un juez del Poder Judicial del estado.